



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	02/11/16 Hs. 12:47
Número:	1757
Foljas:	2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>Querido</i>

NOTA N° 76/16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 02 noviembre de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S / D

Me dirijo a usted a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de tareas generales de mantenimiento del denominado: "Barrio de Gendarmería", nomenclatura catastral Sección: G, Macizo 14, solicitándose tareas de mantenimiento de Plaza, calles, etc.

Tratándose de un tema de destacado interés por parte de los vecinos del sector, requiero evaluar la posibilidad de avanzar con la solicitud que nos ocupa a la brevedad.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U.C.R.

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, realice en el sector denominado Barrio de Gendarmería, nomenclatura catastral Sección: G, Macizo 14, las tareas que se describen a continuación:

- Limpieza y mantenimiento general de la Plaza ubicada frente al barrio, como así también corte de césped, reparación de juegos infantiles, mobiliario urbano e intervención de Parques y Jardines para el embellecimiento del sector.
- Mantenimiento de calles de tierra en general.
- Evaluar la posibilidad de ejecutar un lomo de burro de tierra sobre la calle Capitán Rodolfo M. Pourain.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° /16.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

Manu. I. OMAR
CONSEJ. L
Bloque U. C. R.